

El proyecto **“Adecuación tecnológica de GRAN CANARIA WATER SPORT SL para realizar Teletrabajo”** realizado con el apoyo de la Unión Europea y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto subvencionado está compuesto por 3 líneas de actuación:

A.1. Consultoría para la transformación digital: Esta primera actuación del proyecto está orientada a la realización de un análisis previo de los procesos de la empresa en el marco del sector donde desarrollamos nuestra actividad, así como al tamaño de la empresa y áreas de especialización; detección de recursos, aplicaciones o sistemas que puedan ser integrados en los procesos productivos, detallando los objetivos finales del proyecto.

A.3. Teletrabajo y Telepresencia: La implantación del teletrabajo implica una transformación del puesto de trabajo de tal forma que las personas puedan disponer de los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar de forma efectiva y productiva el desempeño profesional en sus domicilios. En este sentido, será preciso hacer un estudio personalizado de las necesidades de cada puesto de trabajo y de las condiciones particulares de cada vivienda para desarrollar la tarea. Se adaptarán los puestos de trabajo a la nueva realidad considerando que, ahora, el trabajo se realiza fuera de la oficina. Para ello:

A.5. Cloud Computing: La implantación del teletrabajo en la empresa ha significado que I@s trabajador@s hayan tenido que conectarse desde sus casas a los servidores de la oficina para acceder a sus datos y a sus aplicaciones. Los sistemas de la empresa no están preparados para garantizar estos accesos externos como es debido y en muchos casos no ha sido posible realizar la conexión por lo que algunas personas han tenido que volver a la oficina. Este es el motivo por el que es preciso adaptar y virtualizar el Centro de Proceso de Datos (CPD) para poder facilitar el teletrabajo y mantener los niveles de productividad, facilitando el acceso remoto de los usuarios a sus datos y aplicaciones, garantizando la seguridad de los activos de la empresa y protegiéndolos de posibles ciberataques.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Adaptar los recursos tecnológicos de la empresa para poder implantar con garantías el teletrabajo.
2. Mantener el nivel de productividad de tal manera que la implantación del teletrabajo no suponga un trastorno en la organización de la empresa.
3. Dotar a los/as trabajadores/as de los recursos tecnológicos necesarios para poder teletrabajar desde sus viviendas.
4. Adaptar los nuevos puestos de trabajo en el hogar a las pautas ergonómicas establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Hacer una adaptación personalizada del puesto de trabajo con el fin de adecuar el equipamiento a las condiciones particulares de cada casa, intentando que el ejercicio profesional tenga el menor impacto posible en el uso habitual de la vivienda.
6. Poder trabajar en espacios de coworking cuando sea preciso y disponer de la conectividad necesaria para ello.
7. Facilitar el acceso remoto de los usuarios a sus datos y aplicaciones.

RESULTADOS DEL PROYECTO

A1. Consultoría de transformación digital: Recoge las líneas de acción para conseguir los objetivos propuestos.

A3. Teletrabajo y telepresencia: En este apartado se ha llevado a cabo parte de las acciones definidas en la Transformación del Puesto de Trabajo de la consultoría de transformación digital. Se ha adquirido, configurado e instalado equipamiento (monitores y portátiles) permitiendo a los usuarios aumentar la productividad y eficiencia en la realización de sus tareas así como facilitar la movilidad. También la inclusión de un sistema de videoconferencia (integrado en Google Workspace) ha permitido mejorar la comunicación tanto interna como externamente en la compañía, permitiendo la realización de reuniones virtuales dentro del ámbito del teletrabajo.

Se consiguen alcanzar al completo los objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

A5. Cloud Computing: En esta línea de actuación se han virtualizado los servidores alojándose en un datacenter de proximidad, proporcionando las máximas garantías de disponibilidad, integridad y seguridad de la información. De esta forma, se adaptan los recursos tecnológicos de la empresa para facilitar el acceso remoto de los usuarios a sus datos y aplicaciones.

Se consigue alcanzar al completo el objetivo 7.

http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos_europeos

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/Paginas/inicio.aspx>